

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO
2021-00278- 00	A CONTINUACIÓN EJECUTIVO	FIDUPREVISORA SA	SANDRA VIVIANA GONZALEZ PEREA	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

Lo fijo hoy a los 8:00 am.

Corre los días 11, 15 Y 16 de noviembre de 2022

Inhábiles: 12, 13 y 14 noviembre de 2022

Cartago, diez (10)de noviembre de 2022

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA